



ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA ENAJENACIÓN DE TREINTA TONELADAS DE TRIGO PIENSO ECOLÓGICO, VARIEDAD “TERRÓN” Y DE TREINTA Y SEIS TONELADAS DE CEBADA PIENSO ECOLÓGICO, VARIEDAD “ILICO”, CAMPAÑA 2012-2013, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 236, de fecha 14 de octubre de 2013.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas del día ocho de noviembre de dos mil trece, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la enajenación de treinta toneladas de trigo pienso ecológico, variedad “Terrón”, y de treinta y seis toneladas de cebada pienso ecológico, variedad “Illico”, campaña 2012-2013, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D.ª Mª Carmen Urueña Medina, Jefe de Sección de Intervención; D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, y D. J. Daniel González Molero, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, por el Secretario de la Mesa se da cuenta a la misma de la documentación aportada por el licitador que fue requerido para subsanar defectos u omisiones según lo acordado por la Mesa en sesión de fecha treinta y uno de octubre actual. A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación presentada por el único licitador que ha concurrido a este procedimiento.

Seguidamente se abre el acto público dando cuenta del B.O.P. nº 236, de fecha 14 de octubre de 2013.

Acto continuo, por el Presidente, se notifica el resultado de la admisión de la única persona física interviniente y se ordena proceder a la apertura del sobre “B” del licitador admitido, con el siguiente resultado:

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 5.400,00 € IVA no incluido.

PLICA Nº 1.- D.ª EULALIA OCAÑA PASQUAU, en su propio nombre, se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de treinta y seis toneladas de cebada pienso ecológico, variedad “Illico”, campaña 2012-2013, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 5.400 euros, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 5400 euros. IVA al 4 %: 216 euros. Precio total: 5.616 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

A la vista de cuanto antecede la Mesa, por unanimidad, acuerda:
Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la enajenación de treinta y seis toneladas de cebada pienso ecológico, variedad “Illico”, campaña 2012-2013, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a favor del licitador Plica nº 1, EULALIA OCAÑA PASQUAU, por el precio de 5.400 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 5.400 euros. IVA al 4 %: 216 euros. Precio total: 5.616 euros, por ser la oferta económica más alta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las diez horas y cinco minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.